MODIFICACIÓN N°05
CONTRATO N° 4600105522 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025 CONFORMADO POR: PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S., IDENTIFICADO CON NIT: 900.659.125-6 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 80% Y LAEL CONSTRUCCIONES S.A.S., IDENTIFICADO CON NIT: 901.619.270-9 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 20%
NIT:	901.974.249-4
OBJETO:	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PIEDRAS BLANCAS DEL CORREGIMIENTO SANTA ELENA
VALOR INICIAL:	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/L ($3.558.805.133) INCLUIDO EL AIU DEL 35.15%
DURACIÓN:	CIENTO OCHENTA (180), DÍAS SIN SUPERAR LA VIGENCIA (2025)
FECHA DE INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**AMPLIACIÓN N° 01:** CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTROSÍ N°. 01:** INCLUIR PARÁGRAFO PRIMERO EN LA CLÁUSULA OCTAVA “FORMA DE PAGO” DEL ANEXO AL CONTRATO CON EL SIGUIENTE TEXTO: “EN CASO DE QUE PARTE DE LOS RECURSOS SEAN OBJETO DE RESERVA O AJUSTE POR CAMBIO DE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	VIGENCIA FISCAL, EL CONTRATISTA NO EMITIRÁ DOCUMENTO DE COBRO HASTA TANTO ESTOS RECURSOS HAYAN SIDO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE LA CORRESPONDIENTE VIGENCIA". **OTROSÍ N° 02:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($458.330.534) COSTO DIRECTO, QUE CUBRE LA APROBACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE OBRAS EXTRAS (OE) 01 A 10. **AMPLIACIÓN N° 02:** CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **AMPLIACIÓN N° 03:** CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTROSÍ N° 03:** APROBACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE OBRAS EXTRAS (OE) 11 A 19 **OTROSÍ N° 04:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS M/L. ($127.738.061) COSTO DIRECTO. **OTROSÍ N° 05:** MODIFICAR LA DEDICACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO INCLUIDO DENTRO DE LA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, QUEDANDO EL ESQUEMA ASÍ: DIRECTORA DE OBRA: 15% DE DEDICACIÓN RESIDENTE DE OBRA: 100% DE DEDICACIÓN TECNÓLOGO O AUXILIAR DE OBRA: 100% DE DEDICACIÓN PROFESIONAL SST: 100% DE DEDICACIÓN PROFESIONAL AMBIENTAL: 50% DE DEDICACIÓN PROFESIONAL SOCIAL: 50% DE DEDICACIÓN **AMPLIACIÓN N° 04:** QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N° 05.** POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Gestión y Control Territorial N° 16 del 11 de junio de 2026 y Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N°40 del 17 de junio de 2026.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del Contrato N° 4600105522 de 2025 por un término de: Quince (15) días calendario, contados a partir del veinte (20) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el cuatro (04) de julio de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del contrato N° 4600105522 de 2025, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N° 4600105522 de 2025.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, c) Aceptación del Contratista.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Daniela Palacio Araque Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Marta Cecilia Montoya Arango** Revisora Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Liliana Janed Raigosa Tangarife** Apoyo Administrativo y Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia